



CMF denuncia y alerta presuntos delitos de estafa de entidades que ofrecen créditos en sitios web

Se trata de tres oferentes de créditos que aparentando ser regulados por la Comisión solicitan pagos previos para acceder a préstamos que posteriormente no son entregados a quienes los solicitaron.

22 de junio de 2022.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y público en general sobre una serie de entidades que ofrecen créditos y plataformas de inversión que no se encuentran reguladas ni inscritas en los registros de la Comisión.

En el caso de aquellas que ofrecen créditos a través de sitios web, según los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación, se trata de entidades que aparentando ser supervisadas por la CMF -pero sin encontrarse inscritas ni autorizadas por la Comisión- solicitan pagos anticipados de personas que solicitaron un crédito y que posteriormente no recibieron los préstamos acordados.

Por dicho motivo la CMF presentará denuncias ante el Ministerio Público, en contra quienes resulten responsables, por los presuntos delitos de estafa.

Las entidades denunciadas funcionan en los siguientes sitios web:

<http://corpocofisa.com/> (Corpocofisa)

<https://cooperativacrediticia.com/> (Cooperativa Crediticia)

<https://www.suavaldecreditos.com/> (Suaval Compañía de Créditos S.A)

La Comisión recuerda que, en el sitio web sobre [Atención Ciudadana, Consultas y Reclamos](#), los interesados pueden verificar si una empresa o persona que ofrece créditos o servicios financieros es fiscalizada por la CMF, revisar las [alertas realizadas por la CMF](#) y otros reguladores extranjeros sobre

entidades o actividades no reguladas y otros consejos importantes para la protección de inversionistas, asegurados y clientes financieros.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa](#)
[@cmfchile](#)